

Expediente: 142/22

Carátula: MENDEZ MIRTA FABIANA Y OT. C/ MAMANI SANTIAGO S/ PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23255104013 - MENDEZ, MIRTA FABIANA-ACTOR/A

23255104013 - OLARTE, HORACIO MANUEL-ACTOR/A

20230066877 - MAMANI, SANTIAGO-DEMANDADO

90000000000 - COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA DE EL MOLLAR, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 142/22



H30800110856

Civil CJM

AUTOS: MENDEZ MIRTA FABIANA Y OT. c/ MAMANI SANTIAGO s/ PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL). EXPTE. N°142/22.

Monteros, 26 de noviembre de 2025.

1).- Téngase presente la documentación exhibida por las partes ante esta Oficina de Gestión de Audiencia N°1 de este Centro Judicial.

2).- Atento al estado de la causa: REABRANSE los plazos para el dictado de la sentencia, los que fueron suspendidos mediante decreto del 23/10/2025 punto II). En consecuencia: pasen los autos a despacho para resolver.

3)- Proveyendo presentación de fecha 18/11/2025 realizada por el Dr. Sergio Andrés Astorga:

A lo solicitado: Éstese a lo proveído en el punto 1) del presente decreto. **FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING - JUEZA P/T.-RSVDA**

Actuación firmada en fecha 26/11/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.